



BOLETÍN FITOSANITARIO

de avisos e informaciones

04

JULIO-AGOSTO 2026

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA

AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

TRIPS Y MOSCA DE LA FRUTA EN FRUTALES DE HUESO Y PEPITA

Según resolución de 27 de mayo de 2026 por la que se modifica la resolución de autorización excepcional de 5 de mayo de 2026 para la comercialización y el uso de los productos fitosanitarios formulados a base de **Metarhizium brunneum Cepa MA 43 10,5% [OD] P/V** contra trips spp. y mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) en los frutales de hueso y pepita, se incluye a la Comunidad Autónoma de Aragón en la mencionada autorización con las siguientes condiciones y plazos de uso:

Dosis: 1,25-1,50 L producto/ha en pulverización foliar y/o al suelo mediante atomizador o pulverizador con barra tirado/montado en tractor, con diez aplicaciones máximo por campaña espaciadas al menos 7 días y con un plazo de seguridad de 4 horas.

Los efectos de la autorización excepcional son **desde el 1 de junio al 27 de septiembre de 2026** ambos inclusive.

PARA MANZANO Y PERAL

Según resolución de 2 de junio de 2026, que modifica la resolución de autorización excepcional de 26 de mayo de 2026 para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios formulados a base de **1-metilciclopropano (1-MCP) 17,15 G/L [SC]** como regulador de crecimiento para retrasar la maduración del fruto en manzano y peral antes de la cosecha, se incluye la Comunidad Autónoma de Aragón en la mencionada autorización con las siguientes condiciones y plazos de uso:

Dosis: 8,75-11,7 L producto/ha, una sola aplicación en BBCH 81-87 y plazo de seguridad de 3 días.

Los efectos de la autorización excepcional son:

- **Peral:** desde el 15 de junio al 12 de octubre de 2026
- **Manzano:** desde el 1 de julio al 28 de octubre de 2026

PARA NOGAL Y PISTACHERO

Según resolución de 10 de junio de 2026, que modifica la resolución de autorización excepcional de 10 de abril de 2026 para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios formulados a base de **acetamiprid 20% [SL] P/V** para el control de *Halyomorpha halys* en los cultivos nogal y pistacho, se incluye la Comunidad Autónoma de Aragón en la mencionada autorización con las siguientes condiciones y plazos de uso:

- **Nogal:** *Halyomorpha halys* y otros chinches
- **Pistachero:** para mosquito verde (*Empoasca* spp. y *Jacobiasca* spp.), cliira (*Labidostomis lusitanica*), cochinilla negra (*Saissetia oleae*), psila del pistachero (*Agonoscena* spp.)

Dosis: 0,3 L producto/ha, una sola aplicación en BBCH >69 (en el caso del pistachero siempre y cuando la cáscara del fruto se encuentre cerrada) en pulverización foliar y con un plazo de seguridad de 21 días.

Los efectos de la autorización excepcional son **desde el 10 de junio al 15 de septiembre de 2026**, ambos inclusive.

PARA CEREZO

Según resolución de 23 de junio de 2026, que modifica la resolución de autorización excepcional de 8 de junio de 2026 para la aplicación postcosecha de los productos fitosanitarios formulados a base de **hexitiazox 25.87% % [SC] P/V** como insecticidas contra *Tetranychus* spp. en el cultivo del cerezo, se incluye la Comunidad Autónoma de Aragón en la mencionada autorización con las siguientes condiciones y plazos de uso:

Dosis máxima para productos fitosanitarios autorizados en el cultivo del cerezo en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA:

- Hexitiazox 25.87% [SC] P/V: 0,2 L producto/ha
- Hexitiazox 10% [WP] P/P: 0,75 kg producto/ha

Una sola aplicación con 800-1000 L/ha, **desde el 23 de junio al 20 de septiembre de 2026**.

CONDICIONES DE USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Los datos de los productos fitosanitarios que se indican a continuación tienen carácter meramente orientativo y **pueden variar a partir del momento de la publicación de este boletín en función de los cambios que se vayan produciendo en el registro del MAPA**. Por ello, **se deberá comprobar en la correspondiente HOJA DE REGISTRO del producto a utilizar, antes de su uso**, para asegurarse si está autorizado en el cultivo, frente al patógeno a controlar, la dosis, el plazo de seguridad y los condicionantes generales y específicos para los cuales está autorizado.

¡RESPECTAR LAS INDICACIONES DE LA ETIQUETA Y COMPROBAR LA HOJA DE REGISTRO!

LOS MÉTODOS DE CONFUSIÓN SEXUAL ESTÁN PERMITIDOS EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA ADEMÁS DE TODAS LAS MATERIAS ACTIVAS MARCADAS CON UN ASTERISCO (*), SEGÚN ESTABLECE EL ANEXO I DEL REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2021/1165, EN VIRTUD DEL REGLAMENTO (UE) 2018/848

Los productos fitosanitarios formados a base de microorganismos no pueden proceder de organismos genéticamente modificados (OMG), para que su uso cumpla con las normas de producción ecológica.

En el ámbito estatal la norma básica de referencia es la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal, que se ocupa, entre otras cuestiones, de las medidas para la prevención y lucha contra plagas, así como de las ayudas e indemnizaciones en la lucha contra las plagas.

DECRETO 31/2023, DE 22 DE MARZO, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Con el **Decreto 31/2023**, el régimen fitosanitario aplicable en la Comunidad Autónoma de Aragón se vio reforzado adoptando medidas de ordenación fitosanitaria para la erradicación y control de organismos nocivos en nuestra Comunidad.

Este decreto adopta las medidas de ordenación fitosanitaria para la prevención, detección, erradicación y control de organismos nocivos en el territorio aragonés, incluyendo las obligaciones en materia de sanidad vegetal, de toda persona física o jurídica que disponga de vegetales, productos vegetales o plantaciones, así como, las actuaciones que la autoridad competente en materia de sanidad vegetal lleva a cabo para tales fines en Aragón.

También aborda las actuaciones que se han de acometer ante plantaciones o cultivos en estado de abandono, es decir toda plantación, cultivo, cosecha o material vegetal que pueda constituir, a criterio técnico de la autoridad competente en materia de sanidad vegetal, un riesgo fitosanitario para el cultivo de la propia parcela, las parcelas vecinas o para el control de organismos nocivos especialmente peligrosos para los vegetales.

REGLAMENTO (UE) 2016/2031 y REGLAMENTO (UE) 2017/625

Estos reglamentos constituyen la base del actual régimen fitosanitario.

El Reglamento (UE) 2016/2031 regula las medidas de protección contra las plagas de los vegetales, y el Reglamento (UE) 2017/625 es el relativo a los controles y otras actividades oficiales, donde se incluye la sanidad vegetal, con el objeto de mejorar y garantizar los controles oficiales en materia de sanidad vegetal.

Estos Reglamentos modernizaron el régimen fitosanitario y, entre otras cosas, pretende garantizar un comercio seguro, así como a mitigar los impactos del cambio climático en la salud de nuestros cultivos y bosques.

Las plagas reguladas por la legislación vigente, se clasifican en plagas cuarentenarias (PC), plagas reguladas no cuarentenarias (RNQP) y aquellas plagas importantes para las que se ha desarrollado legislación propia a través de una **Decisión de la Comisión** en las que se establecen medidas de emergencia concretas para estas por considerarlas de importancia para la UE.

Por definición, las plagas cuarentenarias (PC), son aquellas que si se introducen, establecen o propagan en el territorio de la Unión, podrían producir un impacto económico, ambiental o social inaceptable. Son plagas no presentes en la UE o, si están presentes, no están ampliamente distribuidas.

Dentro de las anteriores, se incluyen las conocidas como **plagas prioritarias** y son aquellas, que tras su evaluación, se han considerado las más importantes para la Unión Europea. Estas son:

Agilus anxius, *Bursaphelenchus xylophilus*, *Agilus planipennis*, *Candidatus Liberibacter spp.*, *Anastrepha ludens*, *Conotrachelus nenuphar*, *Anoplophora chinensis*, *Dendrolimus sibiricus*, *Anoplophora glabripennis*, *Phyllosticta citricarpa*, *Anthonomus Eugeni*, *Popillia japónica*, *Aromia bungii*, *Rhagoletis pomonella*, *Bactericera cockerelli*, *Spodoptera frugiperda*, *Bactrocera dorsalis*: *Thaumatotibia leucotreta*, *Bactrocera zonata*, *Xylella fastidiosa*

Popillia japonica

El llamado escarabajo japonés, es un coleóptero muy polífago, considerado una importante plaga, pudiendo alimentarse de más

de 300 especies de plantas, como la soja, el manzano, la fruta de hueso (ciruelas, melocotones, etc.), las rosas, el género *Rubus* (mora, frambuesa), la vid, el maíz o los céspedes.

Para mayor información puede consultar el [Plan de Contingencia del MAPA](#)

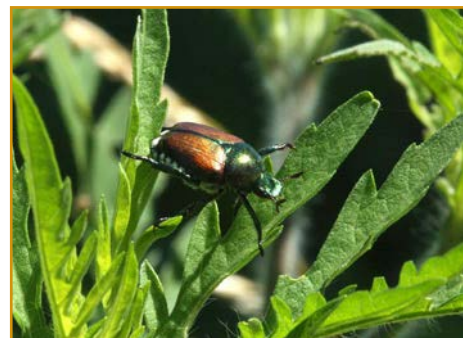


Foto1: Popillia japonica (POPIJA) - <https://gd.eppo.int>

Xylella fastidiosa

Es una bacteria que puede generar el quemado de hojas, con una marchitez generalizada del árbol, acompañada de una reducción en la producción de cosecha. El fruto permanece en el árbol. Los síntomas se pueden confundir con el estrés hídrico producido por la sequía.



Foto 2: Xylella fastidiosa (XYLEFA) - <https://gd.eppo.int>

Afecta a casi 600 especies vegetales hospedantes, destacando cultivos muy importantes para Aragón como lo son la vid, el olivo, el almendro o los frutales de hueso, entre otros. También tiene entre sus hospedantes a muchas especies ornamentales y/o silvestres como romeros, lavandas, jaras, adelfas, etc.

Es una plaga originaria de América y está presente en muchos países de este continente. En España está presente en las zonas demarcadas de Alicante, Islas Baleares y Extremadura. Es un patógeno que supone una gran amenaza para Aragón y para España.

La transmisión de esta plaga es solo a través del material vegetal enfermo y/o mediante insectos vectores, principalmente cicadélidos y cercópidos (Orden Hemiptera). Se desarrolla en los vasos del xilema de las plantas huéspedes, taponándolos y llegando a cortar el flujo de savia bruta.

Para mayor información puede consultar el Plan de contingencia de [Xylella fastidiosa \(Well y Raju\)](#).



Foto 3: Philaenus spumarius (PHILSU) - <https://gd.eppo.int>

Spodoptera frugiperda

Es una mariposa de la familia Noctuidae, muy polífaga, de gran importancia económica, con preferencia, a nivel de hospedante, por la familia Poaceae, como **maíz** y arroz, sorgo, aunque también se ha registrado su presencia en brásicas, cucurbitáceas, alfalfa, cebolla, judías, tomates y otras solanáceas (berenjenas, pimiento, tabaco) y en ornamentales como crisantemos, claveles y geranios.



Foto 4: Spodoptera frugiperda (LAPHFR) - <https://gd.eppo.int>

Oficialmente, *S. frugiperda* está ampliamente distribuida por África, donde, desde su detección en 2016, ha sido citada en más de 30 países situados en el África subsahariana, y se prevé que la extensión por dicho continente continúe. La plaga fue detectada en las Islas Canarias en el año 2021.

El riesgo de establecimiento de este organismo en la región mediterránea es muy alto debido a que migra regularmente, pudiendo recorrer varios cientos de kilómetros, lo que favorece su rápida dispersión.

Para mayor información puede consultar el [Plan de Contingencia del MAPA](#).

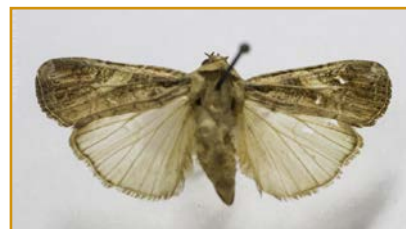


Foto 5: Spodoptera frugiperda (LAPHFR) - <https://gd.eppo.int>

Recordar que, toda persona física o jurídica que disponga de vegetales, productos vegetales o plantaciones, y que observe la aparición atípica de organismos nocivos o de síntomas de enfermedad para los vegetales y productos vegetales, deberá comunicarlo inmediatamente a la autoridad competente en materia de sanidad vegetal (Centro de Sanidad y Certificación Vegetal), la cual procederá a la comprobación y diagnóstico en laboratorio, si fuera necesario.

Frutales

MOSCA DE LA FRUTA

Ceratitis capitata

Los primeros adultos de mosca de la fruta fueron detectados a principios del mes de junio en la comarca del Bajo Cinca. A lo largo de dicho mes se comenzaron a capturar en todas las zonas frutícolas de nuestra comunidad. De igual manera que en campañas anteriores, hasta el momento el nivel de capturas está siendo inferior al del 2023. No obstante, el aumento de poblaciones en los próximos meses es previsible, por lo que las cuatro semanas anteriores a la recolección las plantaciones deberán protegerse contra esta plaga con alguna de las materias activas indicadas en la tabla siguiente:



Larvas de mosca de la fruta en melocotón

PRODUCTOS FITOSANITARIOS RECOMENDADOS CONTRA MOSCA DE LA FRUTA

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	CULTIVOS AUTORIZADOS	P.S. (1)	APLICACIONES (2)
<i>Beauveria bassiana</i> * 2,3%OD	NATURALIS-Biogard	Caqui, albaricoquero, ciruelo y melocotonero.	NP	5
deltametrin 1,57%SC	METEOR-Manica	Albaricoquero, manzano y melocotonero.	3	3
		Ciruelo.	7	3
deltametrin 2,5%EC	VARIOS	Frutales de hueso.	7	1
	VARIOS	Frutales de hueso y frutales de pepita.	(Nota 4)	2
deltametrin 2,5%EW	DECIS EVO-Bayer	Albaricoquero y melocotonero.	3	3
		Ciruelo, manzano y peral.	7	3
deltametrin 10%EC	DECIS EXPERT-Bayer	Albaricoquero, ciruelo y melocotonero.	7	1
esfenvalerato 5%EW (5)	VARIOS	Melocotonero	3	2
etofenprox 28,75%EC	SHARK-Sipcam (3)	Caqui	3	2
lambda cihalotrin 1,5%CS	KARATE ZEON +1,5 CS-Syngenta	Albaricoquero, ciruelo, melocotonero y frutales de pepita.	7	1
lambda cihalotrin 2,5%WG	VARIOS	Frutales de hueso.	7	1
lambda cihalotrin 5%EG	KAISO SORBIE-Nufarm	Albaricoquero y melocotonero.	7	1
	VARIOS	Albaricoquero, ciruelo y melocotonero.	3	1
		Caqui (3) y frutales de pepita.	7	1
lambda cihalotrin 10%CS	ATRAPA CS-Selectis AIKIDO-Ascenza	Manzano y peral.	7	1
	POINTER 100 CS-Sipcam	Albaricoquero, melocotonero.	7	1
	VARIOS	Melocotonero.	7	2
spinosad* 0,024%CB	SPINTOR-CEBO-Corteva (3)	Caqui	1	4
		Ciruelo y melocotonero.	7	4

(1) Plazo de seguridad en días. (2) Número máximo de aplicaciones por año. (3) Solo en aplicaciones por parcheo. (4) Plazo de seguridad de 7 días en peral y de 3 días en el resto. (5) Aplicar entre BBCH 75-85.

Es importante destacar que el control adecuado de esta plaga se consigue mediante la implementación de métodos químicos junto con culturales y biotecnológicos. De esta manera, la destrucción y retirada de los frutos que quedan en el suelo y en los árboles tras su recolección

son tan necesarias como la instalación de los métodos de captura masiva o atracción y muerte antes de la llegada de la plaga. Los medios biotecnológicos autorizados actualmente son los que se indican a continuación:

MEDIOS BIOTECNOLÓGICOS PARA EL CONTROL DE LA MOSCA MEDITERRÁNEA DE LA FRUTA

NOMBRE COMERCIAL	CASA COMERCIAL	DOSIS (DISP./HA)	CULTIVOS AUTORIZADOS
BIOMAGNET AMBAR*	SUTERRA	50-75	Frutales de hueso, frutales de pepita, caqui, higuera y granado (1) No autorizado en higuera (2) No autorizado en granado ni en higuera
CECA-SYSTEM*	AOMIBIO	50-80	
CERATIPACK*	SDEQ	50-80	
CONETRAP CERATITIS*	PROBODELT	50-80	
DECIS TRAP*	BAYER	50-80	
DELMUR TRAP (1)*	RAINBOW AGRO	50-80	
KARATE TRAP C BOX*	SYNGENTA	50-80	
KENOTRAP COMPLET (2)	KENOGARD	75	
MOSKISAN	SANSAN	75	

De manera excepcional, pueden observarse daños producidos por mosca de la fruta en parcelas de cerezo de recolección tardía. En estos casos, los productos empleados para proteger el cultivo contra la mosca de la cereza (*Rhagoletis cerasi*) son eficaces en la lucha contra esta plaga.

ENFERMEDADES DE CONSERVACIÓN

Con el objetivo de evitar la aparición de enfermedades fúngicas y fisiopatías en el periodo de postcosecha pueden aplicarse tratamientos fitosanitarios después de la recolección. Los productos autorizados para reducir las alteraciones fúngicas son los indicados a continuación:



Síntomas de rhizopus en frutos recolectados

FUNGICIDAS APLICABLES EN POSTCOSECHA

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	AUTORIZACIÓN
aceite de clavo* 20,38%EC	BIOXEDA-Xeda	Manzana, membrillo y pera
<i>Candida oleophila</i> * 8,1%WG	NEXY-Decco	Manzanas y peras
fenhexamida 50%SC	TELDOR SC-Bayer	Albaricoque, cerezas, ciruelas y melocotones
fludioxonil 23%SC	SCHOLAR 230SC-Agrofresh	Cereza, ciruela, manzana, melocotón y pera
fludioxonil 60%SC	ACTISEAL F60-Agrofresh	Frutas de hueso y frutas de pepita.
pirimetanil 15,36%HK	XEDATHANE HN-Xeda	Frutas de pepita
pirimetanil 25%FD	FRUITFOG-PYR-Fomesa	Caqui, frutas de pepita
pirimetanil 30%GE	DECCO PYR POT-Decco	Caqui, frutas de hueso y frutas de pepita
pirimetanil 40%SC	ACTISEAL PYR- Agrofresh	Manzanas y peras
	DECCO PYR-Decco	Frutas de pepita y melocotón
pirimetanil+aceite de clavo 19,2%+18,5%EC	XEDATHANE 20-Xeda	Caqui, frutas de pepita y melocotón
tiabendazol 50%SC	TECTO 500SC-Agrofresh	Manzanas y peras
tiabendazol 60%SC	ACTISEAL T60-Agrofresh	Manzanas y peras

Para limitar la afección por **escaldado** en manzanas y peras es posible emplear **fosfonato potásico 25%SL (VARIOS)** y **1-metil ciclopropeno (SMARTFRESH-Agrofresh)**.

▶ MANZANO, PERAL, MEMBRILLO Y NOGAL

CARPOCAPSA

Cydia pomonella

Las larvas procedentes de la primera generación de esta plaga comenzaron sus penetraciones durante la segunda semana de mayo y continuaron produciéndose durante todo el mes de junio. Actualmente puede observarse el comienzo de la segunda generación de

este lepidóptero que conllevará un incremento de los daños recientes. Por ello es recomendable vigilar con regularidad las parcelas para determinar el momento óptimo de tratamiento. Los productos autorizados para luchar contra esta plaga se encuentran indicados en el [Boletín N° 3](#).

MONILIA

Monilinia spp.

Esta enfermedad, que puede apreciarse tanto en las semanas previas a la cosecha, como en el periodo de conservación de las frutas, puede producir daños muy relevantes si las condiciones meteorológicas le son favorables. Hasta el momento no ha sido así, por lo que la incidencia de monilia está siendo relativamente baja.

Los tratamientos contra esta enfermedad deben centrarse especialmente en las últimas semanas del cultivo, no obstante, debe tenerse en cuenta que la presencia de huesos mal cerrados, los ataques de plagas o los episodios de granizo son una vía de entrada del hongo que favorecen su crecimiento. Para el control de monilia los productos autorizados aparecen en los [Boletín Nº 2 y Nº 3](#). Con el objetivo de evitar resistencias no se debe olvidar alternar materias activas con distintos modos de acción y respetar los plazos de seguridad.



Nectarina afectada por monilia

Olivo

MOSCA DEL OLIVO

Bactrocera oleae

Como cada año a mediados de junio, después de floración, se inicia la campaña de seguimiento y control de la mosca del olivo que consiste en colocar placas cromáticas con feromona para el monitoreo de adultos y en muestrear frutos para determinar el porcentaje de aceituna picada.

Semanalmente se analizan los datos obtenidos de las diferentes estaciones de control distribuidas por las comarcas olivereras de Aragón y en caso de ser necesario se emiten avisos de tratamiento.

Hay distintos tipos de estrategias de lucha:

- Los sistemas alternativos a los tratamientos aéreos, basados en las técnicas de **atracción y muerte** como la **captura masiva** de adultos, se basan en la colocación de trampas o difusores al inicio del vuelo de la mosca.



Mosca picando oliva

PRODUCTOS RECOMENDADOS PARA LA CAPTURA MASIVA Y ATRACCIÓN Y MUERTE

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S (1)	OBSERVACIONES
deltametrin 0,015 g/trampa RB*	VARIOS	NP	Captura por trampa
lambda cihalotrin 0,0075 g/trampa RB*	CONETRAP BACTROCERA-Probodet KARATE TRAP B-Syngenta AMPHOS-SYSTEM-Ao Midori Biocontrol	NP	Captura por trampa
deltametrin 0,03%RB (0,01g/dispensador)*	BIOMAGNET ORO-Suterra	NP	Dispensador, técnica atracción y muerte

(1) Plazo de seguridad en días.

En producción ecológica se permite para el control de *Bactrocera oleae* el uso de deltametrina o lambda-cihalotrin únicamente en trampas con atrayentes específicos.

- El **tratamiento por parcheo** se utiliza para reducir la población de

adultos antes de que realicen la puesta. Consiste en una mezcla de insecticida y atrayente alimenticio, con la que se trata 1 m² de cada olivo, ó una de cada 4 líneas en superintensivo. El gasto de caldo por hectárea será de alrededor de 20-25 litros (o lo que indique la etiqueta del producto).

PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LOS TRATAMIENTOS DE MOSCA POR PARCHEO

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S (1)	OBSERVACIONES
cyantraniliprol 10%SE	EXIREL CEBO-FMC	7	Aplicación por parcheo o a bandas
deltametrin 10%EC	DECIS EXPERT-Bayer	7	Máximo 3 aplicaciones/campaña. Aplicar en bandas con un caldo de 20 l/ha, con 2,5% de proteínas hidrolizadas.
lambda cihalotrin 1,5%CS	KARATE ZEON + 1,5 CS-Syngenta	7	1 aplicación/campaña. Pulverización cebo mediante parcheo: 0,1 l/árbol de caldo.
proteínas hidrolizadas* 30%SL, 36%SL (en producción ecológica autorizadas salvo la gelatina)	VARIOS	(2)	Actúa como atrayente de adultos en combinación con un insecticida . Distintas dosis y condicionantes de uso según producto e insecticida al que acompañe
spinosad* 0,024%CB	SPINTOR-CEBO-Corteva	7	Aplicación por parcheo o en bandas.

(1) Plazo de seguridad en días. (2) El que corresponda al insecticida con el que se mezcle.

- Los **tratamientos totales** van dirigidos a controlar los huevos y larvas de primer estadio evolutivo para impedir que se desarrolle en el interior del fruto. Se aplicarán cuando los niveles de picada alcancen los umbrales establecidos.

PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LOS TRATAMIENTOS TOTALES DE MOSCA

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S. (1)	OBSERVACIONES
<i>Beauveria bassiana</i> * 2,3%OD	NATURALIS-Biogard	NP	No mezclar con fungicidas. Efecto inhibitorio de la ovoposición. Control de adultos, no de larvas
caolín* 95%WP	SURROUND WP CROP PROTECTANT-BASF	NP	Tratamiento biotécnico que actúa como barrera física para impedir la puesta. Aplicar preventivamente antes la puesta de huevos sobre frutos. 1 aplicación/campaña
caolín*99%WP	ARGICAL PRO-Andermatt	28	Tratamiento biotécnico que actúa como barrera física para impedir la puesta. Máximo 6 aplicaciones/campaña.
acetamiprid 20%SP	EPIK-Sipcam GAZEL-BASF MOSPILAN MAX-Certis Belchim	28	Máximo 2 aplicaciones/campaña
deltametrin 1,57%SC	METEOR-Manica OZYS-Gowan	3-7	PS: Almazara: 7; Verdeo: 3
deltametrin 2,5%EW	DECIS EVO-Bayer	7	
deltametrin 2,5%EC	VARIOS	7	Distintas dosis y condicionantes de uso según producto: ver etiqueta. No todos los productos están autorizados para mosca del olivo
flupiradifurona 20%SL	SIVANTO PRIME-Bayer	14	1 aplicación/campaña
lambda cihalotrin 1,5%CS	KARATE ZEON + 1,5 CS-Syngenta	7	1 aplicación/campaña
lambda cihalotrin 5%EG	KAISO SORBIE-Nufarm	14	1 aplicación/campaña
lambda cihalotrin 10%CS	VARIOS	7	Solo autorizado para mosca del olivo nº registro 25882

(1) Plazo de seguridad en días.

Vid

POLILLA DEL RACIMO

Lobesia botrana

Las larvas de segunda y tercera generación provocan, además de una pérdida cuantitativa de cosecha, heridas en las bayas que son vía de entrada de hongos que causan podredumbres.

En la mayoría de las viñas de Aragón se usa la técnica de confusión sexual con la colocación de difusores de feromonas*. Así, se reducen de manera considerable los daños de esta plaga y, salvo en zonas o parcelas concretas, no es necesario realizar ningún tratamiento insecticida.

En las viñas sin confusión sexual es preciso seguir la evolución del vuelo de cada generación, así como el desarrollo de la puesta y la eclosión de huevos para determinar la estrategia de lucha adecuada (producto a utilizar y momento de tratamiento).



Huevo de segunda generación de polilla. Foto A. Juan

PRODUCTOS FITOSANITARIOS AUTORIZADOS CONTRA POLILLA DEL RACIMO

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S. (1)	OBSERVACIONES / MOMENTO DE TRATAMIENTO
<i>Bacillus thuringiensis</i> *	VARIOS	N.P.	Varias cepas y varios formulados. Inicio eclosión de huevos
azufre* 60% + <i>Bacillus thuringiensis kurstaki</i> * 0,5%DP	BELTHIRUL-S-Probette	N.P.	Inicio de eclosión de huevos. No aplicar con temperaturas muy elevadas
azufre 40% + cipermetrina 0,5%DP	SULTRIN 40-0,5-Productos AJF	21	Inicio de eclosión de huevos. No aplicar con temperaturas muy elevadas 1 aplicación/campaña
cipermetrina 0,033%DP, 10%EC, 10%EW y 50%EC	VARIOS	Varios	Distintas dosis, condicionantes de uso y plazos de seguridad según producto: ver etiqueta.
clorantraniliprol 5,17%SC	TERCOLA-FMC SELEBEL-BASF	30/3	Aplicar antes de la eclosión de huevos 1 aplicación/campaña

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S. (1)	OBSERVACIONES / MOMENTO DE TRATAMIENTO
clorantropiliprol 20%SC	VARIOS	30/3	Solo autorizados nº registro 25334 (solo vid de vinificación) y ES01942 Entre inicio de puesta e inicio de eclosión de huevos. 1 aplicación/campaña.
clorantropiliprol 35%WG	ALTACOR 35 WG-FMC	3	Entre inicio de puesta e inicio de eclosión de huevos. Solo vid de mesa
cyantraniliprol 10%SE	EXIREL-FMC	10	1 aplicación/campaña
deltametrin 1,57%SC, 2,5%EC, 2,5%EW y 10%EC	VARIOS	Varios	Distintas dosis, condicionantes de uso y plazos de seguridad según producto: ver etiqueta.
esfenvalerato 2,5%EC, 5%EC y 5%EW	VARIOS	15	Distintas dosis y condicionantes de uso según producto: ver etiqueta.
lambda cihalotrin 1,5%CS, 2,5%WG y 10%CS	VARIOS	7	
piretrinas* 4,65%EC (como extracto de pelitre)	CORDIAL EXTRA-Massó ASSET FIVE-Manica PYREVERT 5% EC-Syngenta	1	En producción ecológica las piretrinas únicamente de origen vegetal
spinosad* 2,4%SC	TRACER-Corteva	14	Inicio de eclosión de huevos. 1 aplicación/campaña
spinosad* 48%SC	VARIOS	14	Inicio de eclosión de huevos
tebufenocida 24%SC	MIMIC-Certis Belchim	21	Desde inicio de puestas hasta inicio de eclosión de huevos
(E,Z)-7,9-dodecadien-1-il-acetato 18,85%CS	SUBVERT-Suterra	3	Inicio vuelo de adultos. Aplicar antes del vuelo de la primera generación que se quiera controlar, hasta la cosecha
(E,Z)-7,9-dodecadien-1-yl-acetato 2,32%CS	EXPLOYO VIT-Syngenta	21	Inicio vuelo de adultos. Desde el inicio del vuelo de la 2ª generación

(1) Plazo de seguridad en días (uva de vinificación/uva de mesa).

PODREDUMBRE GRIS

Botrytis cinerea

La botritis es una enfermedad muy difícil de controlar una vez que se ha desarrollado. Por eso, los tratamientos más efectivos son los preventivos. A partir de enero y, sobre todo, durante la maduración, el racimo es especialmente sensible (cuanto mayor es la concentración de azúcar, mayor es la sensibilidad).

Un buen **tratamiento preventivo** es el de **inicio de enero**. Para mejorar la eficacia debe realizarse por las dos caras de la cepa y dirigido a los racimos. Así mismo, en viñas muy vigorosas es aconsejable realizar un pequeño deshojado a la altura de los racimos para facilitar su aireación y la penetración de los productos fitosanitarios. En el caso de **variedades sensibles** con racimos muy compactos con riesgo de rotura de granos, o en viñas afectadas por **pedrisco**, especialmente si están en zonas tardías que se vendimian tarde y es más probable que se den las condiciones que favorecen el desarrollo del hongo (temperaturas cercanas a 18°C y humedades relativas del 95%), puede realizarse, además, un **tratamiento** anterior en **estado fenológico L "cerramiento del racimo"**.



Grano de uva con botritis. Foto archivo RedFAra

PRODUCTOS FITOSANITARIOS AUTORIZADOS CONTRA *Botrytis cinerea*

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S. (1)	OBSERVACIONES
<i>Aureobasidium pullulans</i> * 50% + <i>Aureobasidium pullulans</i> * 50%WG	BOTECTOR-Andermatt	N.P.	
<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> *	VARIOS	Varios	
<i>Bacillus subtilis</i> *	FUNGISEI-Seipasa; SERENADE ASO-Bayer	NP	
ciprodinil 30%EC	QUALY-Nufarm	21	
ciprodinil 37,5% + fludioxinil 25%WG	SWITCH-Syngenta GARMIL-Adama ASTOUND-Nufarm	21/7	
ciprodinil 18,75% + tebuconazol 12,5%EC	BENELUS-Adama NETON-Massó	28	1 aplicación/campaña
<i>Clonostachys rosea</i> cepa J1446 900g/kgWG	LALSTOP G46 WG-Massó	1	

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S. (1)	OBSERVACIONES
eugenol 3,3% + geraniol 6,6% + timol 6,6%CS*	ARAW-Sipcam	3/7	
extracto acuoso de semillas germinadas de <i>Lupinus albus</i> dulce 100%SL	PROBLAD-CertisBelchim	NP	
fenhexamida 50%SC	TELDOR SC-Bayer QENTIVIA-FMC	14/7	
fludioxinil 50%WG	GEOXE 50 WG-Syngenta	21/7	
fluopyram 50%SC	LUNA PRIVILEGE-Bayer	14/3	
folpet 50%SC, 80%WG	VARIOS	28/ Varios	50%SC: Solo autorizado n° registro 19994
hidrogenocarbonato de potasio* 85%SP	KARBICURE, ARMICARB-Certis Belchim	NP	
hidrogenocarbonato de potasio* 98,9%SP	VITISAN PRO-Andermatt	NP	
isofetamid 40%SC	KENJA-Certis Belchim	21	1 aplicación/campaña
<i>Pythium oligandrum</i> * (cepa M1) 17,5%WP	POLYVERSUM-RovensaNext	NP	
<i>Saccharomyces cerevisiae</i> * 96,1%WG	JULIETTA, HIVA-RovensaNext	1	
tebuconazol 20%EC, 20%EW, 25%EC, 25%EW y 25%WG	VARIOS	Varios	Distintas dosis, condicionantes de uso y plazos de seguridad según producto: ver etiqueta. Algunos solo autorizados para vid de vinificación
tebuconazol 50% + trifloxistrobin 25%WG	FLINT MAX-Bayer	21	Solo vid de vinificación
<i>Trichoderma atroviride</i> * cepa SC1 1(1 x 10E10 ufc)/gWG	VINTEC-Veganic	21	

Plazo de seguridad en días (uva de vinificación/uva de mesa).

Cultivos extensivos

▶ MAÍZ

ARAÑA ROJA

Tetranychus urticae

En el año 2026 se prevé que la superficie cultivada de maíz en Aragón sea similar a la de 2025 a pesar del aumento del coste de los insumos necesarios en su proceso.

Son diversas las plagas que pueden afectar al cultivo de maíz desde su siembra hasta la recolección, una de las principales es la araña roja (*Tetranychus urticae*). Se trata de individuos de pequeño tamaño, entre 0,3 y 0,5 mm, cuerpo ovalado y 4 pares de patas. De color rojo o anaranjado. Su vida puede prolongarse 4 semanas y se desarrolla en condiciones de 30-32 ° C y humedad relativa menor a 50%.

Este ácaro introduce su aparato bucal en las células del parénquima del envés de la hoja, la planta se vuelve amarilla y se seca, ocasionando una reducción en los rendimientos del cultivo.

Son diversos los métodos utilizados para su control, desde el control biológico mediante suelta de depredadores hasta la utilización de productos no fitosanitarios (bioestimulantes, abonos foliares...) siendo muy diversa su eficacia ante la plaga .

Se recuerda que desde el año 2023 **NO esta autorizado** el uso de productos fitosanitarios formulados a base de abamectina 1,8% (EC) P/V para el control de ácaros en el cultivo del maíz. **Así mismo se recuerda la prohibición de la aplicación de cualquier producto fitosanitario mediante medios aéreos tanto tripulados como no tripulados (drones).**



Daños ocasionados por araña roja en maíz

Hortícolas

Dada la diversidad de cultivos hortícolas, es imprescindible consultar el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA antes de realizar cualquier tratamiento fitosanitario. Esta consulta garantiza que el producto a emplear esté autorizado para el cultivo y la plaga hacia la que va desti-

nado. Asimismo, se deben revisar minuciosamente las condiciones de uso, tanto específicas como generales, y respetar estrictamente los plazos de seguridad.

OIDIÓPSIS

El oídio es una enfermedad fúngica, cuyo desarrollo se ve favorecido por temperaturas altas durante el día acompañadas de altas humedades, nocturnas.

Afecta a una amplia diversidad de cultivos y se manifiesta por la aparición de una capa o micelio blanquecino característico sobre el haz de las hojas que llega a cubrirlas por completo.

En cultivos bajos, las aplicaciones deben realizarse antes de que cierre el cultivo.



Oídio en tomate

PRODUCTOS RECOMENDADOS CONTRA OÍDIO

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S. (1)
aceite de naranja* 60 g/L ME	VARIOS	Ver etiqueta
<i>Ampelomices quisqualis</i> * 58%WG	AQ 10- Biogard	N.P.
azoxistrobin 25%SC	VARIOS	Ver etiqueta
azoxistrobin 20% + difeconazol 12,5%SC	VARIOS	Ver etiqueta
azoxistrobin 12% + tebuconazol 20%SC	VARIOS	Ver etiqueta
azufre* varios (y sus mezclas autorizadas)	VARIOS	Ver etiqueta
<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> * 13%WP	TAEGRO-Novozymes	1
<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> * 25%WG	AMYLO-X WG-Certis Belchim	3
<i>Bacillus pumilus</i> * 14,35% SC	SONATA- Bayer	1
bupirinato 25%EC	VARIOS	Ver etiqueta
ciflufenamid 10%SC	ELJO-Sipcam TAKUMI-Certis	Ver etiqueta
cos-oga* 1,25%SL	FYTOSAVE- FytoFend ELISEOS- Andermatt Iberia	N.P.
difenoconazol 25%EC	VARIOS	Ver etiqueta
difenoconazol 12,5% + ciflufenamida 1,5%DC	CIDELY TOP-Syngenta	3
fluopyram 40%SC	VELUM PRIME-Bayer	Ver etiqueta
fluxapyroxad 7,5% + difenoconazol 5%SC	DAGONIS-BASF	Ver etiqueta
hidrogenocarbonato de potasio* 99% SP	VITISAN- Andermatt Iberia	NP
kresoxim metil 50%WG	VARIOS	Ver etiqueta
laminarin* 4,5%SL	VARIOS	Ver etiqueta
metrafenona 50%SC	VARIOS	Ver etiqueta
penconazol 10%EC, 20%EW	VARIOS	3
piraclostrobin 6,7% + boscalida 26,7%WG	VARIOS	Ver etiqueta
tebuconazol (varias)	VARIOS	Ver etiqueta
tetraconazol 4%ME, 12,5%ME	VARIOS	Ver etiqueta
trifloxistrobin 50%WG	VARIOS	Ver etiqueta

(1) Plazo de seguridad en días.

PIMIENTO

SARNA BACTERIANA

Xanthomonas vesicatoria

Se trata de una enfermedad para la que no existen tratamientos eficaces autorizados una vez que se detecta por lo que, ante posibles lluvias de verano que actuarían como desencadenante de la sarna bacteriana, es importante vigilar las plantaciones de pimiento y aplicar los métodos de prevención descritos en la Información Fitosanitaria del mes de junio ante la detección de los primeros síntomas.



Daños en pimiento

TOMATE

ERIÓFIDOS

Aculops lycopersici

Las altas temperaturas acompañadas de baja humedad del verano favorecen la rápida multiplicación de los eriófidos. El comienzo del ata-



Eriófidos en tomate

que se detecta porque las plantas adquieren colores plomizos o marrones y en pocos días se llegan a secar en su totalidad.

PRODUCTOS RECOMENDADOS CONTRA ERIÓFIDOS EN TOMATE

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S. (1)
abamectina 1,8%EC, 1,8%EW	VARIOS (solo invernadero)	Ver etiqueta
azufre* varios (y sus mezclas autorizadas)	VARIOS	Ver etiqueta
formetanato 50%SP	DICARZOL-Gowan	10

(1) Plazo de seguridad en días.

TALADRO

Helicoverpa armigera

El taladro del tomate es una plaga que afecta principalmente a las variedades destinadas a industria. Los tratamientos se deben aplicar cuando las larvas se encuentran en los primeros estados de desarrollo (L1- L2), momento que suele coincidir con dos racimos cuajados en tomate, por lo que se recomienda la colocación de trampas que permitan realizar el seguimiento de la curva de vuelo de los adultos, y seguidamente controlar la puesta y eclosión de los huevos. En el [Boletín N° 3](#) aparece la lista de productos autorizados para su control.

TOMATE Y PIMIENTO

PODREDUMBRE APICAL

La podredumbre apical, es una afección que afecta tanto a cultivo de tomate como de pimiento. Está producida por una carencia de calcio debida o bien porque el suelo es pobre en este elemento, en cuyo caso habría que realizar algún aporte, o bien porque aun habiendo calcio en el suelo, éste no está disponible para el fruto. Su presencia se presenta como una mancha circular oscura en la base del fruto que se ve favorecida por días calurosos con baja humedad ambiental, alta salinidad en el suelo y la falta de aireación radicular.

Para prevenir su aparición se recomiendan las siguientes prácticas culturales:

- Evitar la falta de agua durante el crecimiento de los frutos practicando un buen manejo de los riegos.
- Potenciar un fuerte crecimiento radicular.
- Aplicar una fertilización equilibrada evitando el exceso de nitrógeno.



Podredumbre apical en tomate

BRASSICAS

MOSCA BLANCA

Aleyrodes proletella

Los tratamientos contra mosca blanca se realizarán cuando se alcance un 50% de hojas afectadas, utilizando alguno de los productos reco-

mendados en la siguiente tabla. Se aconseja tratar pulverizando con la presión adecuada y, debido a las características de las hojas de las brassicas, añadir siempre un mojante para asegurarse de que las hojas del cultivo quedan bien cubiertas (haz y envés).

PRODUCTOS RECOMENDADOS CONTRA MOSCA BLANCA EN BRASSICAS

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S. (1)
<i>Beauveria bassiana</i> *(varias)	BOTANIGARD-Certis Belchim NATURALIS-Biogard	NP
cipermetrin 50% EC	SPIRTO 50- Naturagri S.L.U. CYTHRIN MAX-UPL Iberia	3
lambda cihalotrin	VARIOS	Ver etiqueta
piretrinas* 12,9 g/l EC	PYGANIC- Kenogard NATURPYR-Agrichem	3
sales potásicas de ácidos grasos vegetales (varias)*	VARIOS	NP

(1) Plazo de seguridad en días.

ORUGAS *Pieris* sp

En el cultivo de brassicas es importante detectar las puestas de las orugas defoliadoras, ya que las larvas de estas plagas son más fáciles de controlar en los primeros estados de desarrollo y por tanto, en el caso de *P. brassicae*, los tratamientos se deben realizar cuando las larvas se encuentran en ese estado y siempre antes de que se dispersen.



Puesta de *Pieris brassicae*

PULGONES

Los pulgones de la especie *Brevicoryne brassicae* forma colonias muy importantes a principio y final de verano especialmente en brócoli, por lo que en éstas épocas del año habrá que prestar especial atención y tratar antes de que se formen colonias.



Colonia de pulgón en brócoli

PRODUCTOS RECOMENDADOS CONTRA ORUGAS Y PULGONES EN BRASSICAS

MATERIA ACTIVA	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	P.S. (1)
acetamiprid 20% SP,SL	VARIOS	Ver etiqueta
azadiractin* 1%EC, 2,6% EC	VARIOS	3
<i>Bacillus thuringiensis</i> * (varias)	VARIOS	NP
<i>Beauveria bassiana</i> *(varias)	BOTANIGARD-Certis Belchim NATURALIS-Biogard	NP
cipermetrin 10%EC, 50% EC	VARIOS	Ver etiqueta
deltametrin (varias)	VARIOS	Ver etiqueta
lambda cihalotrin	VARIOS	Ver etiqueta
piretrinas* 12,9 g/l EC, 2% EC	VARIOS	Ver etiqueta
pirimicarb 50%WG	VARIOS	Ver etiqueta
sales potásicas de ácidos grasos vegetales (varias)*	VARIOS	NP
spinosad * 48%	SPINTOR 480 SL- Corteva	3
tau-fluvalinato 24%EW	VARIOS	7

(1) Plazo de seguridad en días.

Herbicidas

Nota aclaratoria sobre aplicaciones herbicidas entre cultivos

Con el fin de aclarar las aplicaciones herbicidas tras la cosecha de un cultivo, principalmente cereal de invierno, y antes de la siembra del siguiente, detallamos las descripciones de los siguientes conceptos:

BARBECHO: tratamientos durante el periodo comprendido entre cultivos consecutivos, dentro de la misma temporada de cultivo o en temporadas sucesivas, considerándose desde la recolección hasta el 1 de septiembre. Por ejemplo, después de la cosecha de cereal de invierno.

RASTROJO/RASTROJERAS: tratamientos después de la cosecha pero siempre sobre los rastrojos del cultivo, ya sea con la finalidad de implantar un nuevo cultivo de forma inmediata o con la finalidad de eliminar inóculo de plagas o enfermedades que pudieran quedar en el rastrojo. Por ejemplo, después de la cosecha del cereal o antes de una siembra de un maíz.

PRESIEMBRA: tratamientos para cualquier herbácea que se llevan a cabo justo antes de la siembra, independientemente de la época en que se siembre, considerándose para los cereales de invierno desde el 1 de septiembre hasta la siembra y siempre con no mayor anticipación que la necesaria.

Otra de los conceptos que pueden llevar a malentendido son las llamadas '**Áreas no cultivadas**', en nuestro caso, agrícolas, y los herbicidas que pueden utilizarse en ellas. Según la Jerarquía de especies vegetales del Registro de productos fitosanitarios son:

- Márgenes de cultivos
- Linderos
- Caminos
- Eriales

Las medianas, huertos solares, estaciones eólicas, redes de servicios, etc., son consideradas Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales).

HERBICIDAS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN ESTOS CASOS

MATERIA ACTIVA	PRODUCTO	CULTIVOS	ÁREAS NO CULTIVADAS	POSTCOSECHA	BARBECHO	RASTROJO	PRESIEMBRA
2,4-D ácido 60%SL	U-46 D COMPLET-Nufarm	Todas las especies vegetales					X
2,4-D ácido 16%+glifosato 24%SL	KYLEO, Nufarm	Cebada, centeno, maíz, sorgo y trigo			X	X	
2,4-D ácido 16%+glifosato 24%SL	KYLEO RC-Nufarm	Cebada, centeno, maíz, sorgo y trigo	X			X	X
2,4-D ácido 9,3% + triclopir 10,36%EC	GENOXONE ZX-UPL						
carfentrazona-etil 6%ME	SPOTLIGHT-FMC		X				
cletodim 12% + piraflofen-etil 1%EC	RIPPER-Sipcam		X (sólo márgenes)		X		

MATERIA ACTIVA	PRODUCTO	CULTIVOS	ÁREAS NO CULTIVADAS	POSTCOSECHA	BARBECHO	RASTROJO	PRESIEMBRA
dicamba 48%SL	JANERO 480 SL-Albaugh BIOMBO 480 SL-Industrial Química Key			X (junio a octubre)	X	X	
flazasulfuron 25%WG	BAYASANT WG-SelectisAgro		X				
fluroxipir 3% + triclopir 9%EC	GARLON GS		X				
glifosato 36%SL	VARIOS	Maíz	X		X	X	X
45%SL							X
48%SL			X				X
50%SL			X		X		X
54%SL			X		X	X	
mcpa 40%SL	U-46 SP FLUID-NUFARM.		X				
pirafufen-etil 2,65%EC	GOZAI-Certis Belchim VOLCAN-Sipcam		X		X		
triclopir 24% + aminopirald 3%EW	TORDON STAR-Corteva		X				

KOCHIA *Bassia scoparia*

Esta planta ha proliferado en los últimos años en campos de cultivos leñosos (frutales, olivar, viña), cereales de invierno y en bordes de carreteras y eriales. Tiene un aspecto globoso, parecido a la capitana, y de grandes dimensiones.



Gracias a los estudios llevados a cabo en 2024 por los compañeros de la Universitat de Lleida sabemos que hay poblaciones con **triple resistencia a herbicidas** compuestos por las materias activas glifosato, mcpa y tifensulfuron. Se recomienda evitar aplicar 2,4-D por ser de la misma familia del mcpa.

Si en nuestra finca hemos utilizado estos herbicidas de manera repetida a lo largo de los años y hemos tenido fallos de control.

CONIZA O PINITO *Conyza* spp.

Esta especie de la familia de las compuestas es un problema serio desde hace años en los mismos cultivos que la kochia.

De esta mala hierba se conocen **poblaciones resistentes a glifosato** por lo que, si empezamos a observar que las plantas no mueren y tenemos que aumentar la dosis de herbicida, lo recomendado es eliminar el glifosato de nuestras aplicaciones ya que puede llegar a necesitar hasta 32 veces la dosis comercial de glifosato para empezar a morir (datos de ensayos dosis-respuesta).



RECOMENDACIONES DE MANEJO PARA KOCHIA Y CONIZA

Estas especies se reproducen por semilla por lo que a estas alturas de la campaña, lo recomendable es segar o machacar las plantas que hayan sobrevivido a los tratamientos para impedir que produzcan semillas.

Intentar 'frenarlas' es una práctica muy extendida que consiste en aplicar herbicidas a dosis altas pero no es eficiente ni recomendado ya que solo empeoramos la condición de resistencia y estas plantas terminan el ciclo produciendo semillas.

Recomendable no utilizar glifosato (coniza), mcpa, 2,4-D, tifensulfuron (u otros herbicidas de los modos de acción 2-inhibidores de ALS y 4-auxinas sintéticas).

ENLACES DE INTERÉS:

Les recordamos que la única posibilidad de comprobar en cada momento si un producto fitosanitario está autorizado para un determinado uso -cultivo y plaga- es la consulta de la página Web del **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

Registro de Productos Fitosanitarios.

En todo momento, puede consultar el Boletín, las informaciones Fitosanitarias y Avisos, en la página web del Gobierno de Aragón, **sanidad y certificación vegetal.**

Si no desea recibir esta publicación en papel, debe notificarlo al Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

Dirección de Internet: <http://www.aragon.es> - Correo electrónico: cscv.agri@aragon.es

Depósito legal Z-1.328/85

